

COMUNICADO DE PRENSA

1 de abril, 2021

Contacto: John Gross, director de Gestión Financiera, 562.570.6427,
John.Gross@longbeach.gov

Para publicación inmediata

Ciudad de Long Beach lanza nuevo Programa de alivio de COVID-19 para plan de pago

También amplía los programas de ayuda existentes para empresas y residentes

Long Beach, CA - La ciudad de Long Beach ha lanzado un nuevo Programa de ayuda de pago de COVID-19, que brinda a las empresas y residentes de Long Beach afectados negativamente por la pandemia de COVID-19 la oportunidad de pagar los saldos pendientes a lo largo del tiempo.

Programa de alivio de pago por COVID-19

El [Programa de alivio de COVID-19 para plan de pago de Long Beach](#), fue desarrollado por el personal de la ciudad y aprobado por el Ayuntamiento de Long Beach el [9 de marzo](#) y es parte del compromiso continuo de la Ciudad de brindar apoyo y recursos a las empresas y los residentes que se han visto afectados de manera crítica por la pandemia. El programa permite a los participantes elegibles la oportunidad de pagar pagos sin intereses y sin multas hasta por 18 meses por lo siguiente:

- **Tarifas generales y relacionadas con el negocio** – Los residentes y negocios de Long Beach pueden solicitar asistencia con el plan de pago para impuestos comerciales y otras tarifas generales (que incluyen, entre otras, tarifas de licencia comercial, tarifas de falsas alarmas, tarifas de salud y tarifas de la policía) facturadas entre el 16 de marzo de 2020 y junio 30 de julio de 2021. El período de inscripción se extenderá del 1 de julio al 13 de agosto de 2021. Para obtener más información, los propietarios de negocios y residentes pueden enviar un correo electrónico FM-CityCollections@longbeach.gov o llamar 562.570.7600.
- **Boletas de estacionamiento** – Este programa es para personas que han incurrido en multas de estacionamiento y carecen de los recursos para pagar las

multas. Residentes cualificados que [aplican](#) para asistencia con el plan de pago para todas las multas de estacionamiento emitidas entre el 16 de marzo de 2020 y el 31 de marzo de 2021, la Ciudad creará planes de pago individualizados que no incluyen cargos por pagos atrasados ni cargos por intereses hasta por 18 meses. El período de inscripción se extiende desde el 1 de abril hasta el 17 de mayo de 2021. Para obtener más información, las personas pueden enviar un correo electrónico a FM-ParkingCitation@longbeach.gov o llamar 562.570.6822.

Ampliación de los programas de ayuda existentes

Además del nuevo Programa de Plan de Pago de Ayuda COVID-19, la Ciudad también ha extendido los programas existentes de aplazamiento y ayuda para las empresas y los residentes de Long Beach.

- El Programa de Aplazamiento de Pago por COVID-19 de Tasas e Impuestos Comerciales de Long Beach que ya ofrece aplazamientos de pago para varios impuestos de licencias comerciales y tarifas de salud y de incendio para empresas de Long Beach gravemente afectadas por COVID-19, vencería el 31 de marzo, pero se ha extendido nuevamente hasta el 30 de junio de 2021.
 - Se alienta a las empresas con impuestos pendientes y saldos de tarifas a participar en el nuevo Programa de Plan de Pago de Ayuda COVID-19 a partir de julio para que puedan pagar el saldo pendiente a lo largo del tiempo, sin multas ni intereses. En mayo, se enviarán avisos especiales por correo con información para participar en el Programa del Plan de Pago de Ayuda COVID-19 a las empresas con saldos pendientes. Para obtener más información, los propietarios de empresas pueden enviar un correo electrónico a FM-CityCollections@longbeach.gov o llamar 562.570.7600.
- También se extiende del 31 de marzo al 30 de junio de 2021 el Programa de ayuda para el barrido de calles de la ciudad, que proporciona permisos de estacionamiento temporales gratuitos para las personas en las áreas afectadas por el estacionamiento. El programa también brinda cierto alivio a las personas calificadas afectadas por multas de estacionamiento por barrido de calles emitidas entre el 16 de marzo de 2020 y el 30 de junio de 2021, que enfrentan dificultades financieras debido a la pandemia. [Permisos de estacionamiento temporal](#) proporcionar alivio a quienes atraviesan dificultades y se ven afectados por multas de estacionamiento por barrido de calles, y disuadir a los vehículos de estacionarse a lo largo de las carreteras para permitir un barrido de calles más efectivo, un servicio de salud vital para la Ciudad.

- Se recuerda a los residentes en áreas afectadas por el estacionamiento que aprovechen las oportunidades de estacionamiento gratuito de la Ciudad o que busquen soluciones alternativas para estacionar sus vehículos durante los días de barrido de calles. Para obtener más información sobre el alivio de las citaciones, los residentes pueden enviar un correo electrónico a FM-ParkingCitation@longbeach.gov o llamar 562.570.6822.

Más información sobre los otros servicios y recursos que la Ciudad ofrece a los afectados por la pandemia está disponible llamando a la Línea de Recursos de la Ciudad al 562.570.INFO (4636), opción 5.

La información sobre asistencia y recursos comerciales adicionales está disponible en la página [web de apoyo comercial](#) o comunicándose con la línea directa comercial de la ciudad al 562.570.4BIZ (4249).

Para obtener la información más reciente sobre COVID-19, con detalles sobre todo lo que la ciudad de Long Beach está haciendo para mantener seguros a nuestros residentes, visite longbeach.gov/COVID19 y siga a @LongBeachCity en Facebook, Twitter e Instagram.

###